

 SOCIEDAD


Marisa XANDRI / Vicesecretaria del PP de Lleida

CACHETE A LOS PADRES

La autoridad de los padres se pone en entredicho cada vez que en un aula saltan las alarmas porque un alumno se ha burlado del profesor en su cara o le ha sacudido una paliza a un compañero. Hechos que, sin exagerar, se producen a diario y que los maestros han denunciado en numerosas ocasiones.

España se sitúa entre los países europeos con mayor falta de disciplina en las aulas, según una encuesta de la OCDE (Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo) sobre las condiciones de trabajo de los profesores y el ambiente educativo de las escuelas.

Los datos revelan que batimos récords en lo referente al absentismo de los alumnos, así como en las intimidaciones o abusos a profesores o estudiantes. Precisamente, si de algo se queja el

profesorado, y razón hay que darle, es de que los padres hemos abdicado de nuestra potestad respecto a los hijos y que, desde casa se les consiente todo. Aquí está la clave: la disciplina escolar se resiente porque el hijo-alumno no está acostumbrado a que nadie le ponga límites, y cuando los padres no saben hacerse respetar, difícilmente podrá obedecer al profesor.

La actual dinámica familiar ha provocado el hecho de pasar de un sistema autoritario a un cierto contrato silencioso según el

España se sitúa entre los países europeos con mayor falta de disciplina en el aula

cual uno hace lo que quiere. A menudo, por temor al conflicto y a que el niño «se frustre», los padres nos rendimos y dejamos de asumir responsabilidades educativas, transfiriendo al claustro de profesores buena parte del cometido. Esta ardua tarea de transmitir disciplina y valores como el esfuerzo y la constancia, poco ha sido reconocida por este gobierno.

A finales de la pasada legislatura, el Ejecutivo, aprovechando la aprobación de la Ley de Adopción Internacional, cambió el artículo del Código Civil que decía que los padres o tutores «podrán corregir a los menores razonable y moderadamente». Desde entonces, se puede leer que «ejercerán su cargo de acuerdo con la personalidad de sus pupilos, respetando su integridad física y psicológica».

El cambio supuso eliminar el

último resquicio legal del castigo físico a los niños, como si a partir de ahora un cachete o un azote fuera delito. Así, el Estado se metía una vez más en la sala de estar de los hogares españoles para decirnos cómo debemos educar.

Es verdad que a un niño no se le educa a base de pegarle, pero una cosa es una paliza y otra un azote. No es lo mismo un cachete esporádico que utilizarlo como forma de corrección habitual. No hace el mismo efecto un cachete a un niño que se sabe querido por sus padres que a

otro que se siente abandonado. Pero a veces un gesto físico es también un modo pedagógico de marcar límites y ejercer la autoridad, seguramente más eficaz que la visita al psicólogo de turno.

Con una autoridad bien ejercida por parte de los padres conseguiremos recuperar el respeto y la dignidad de los profesores, reconociéndoles su rango de autoridad pública en el aula. Asimismo, se podrá impulsar un clima de estudio en los centros educativos, con el objetivo de reducir el fracaso escolar.

Los padres necesitamos un buen azote para que nos demos cuenta de que el futuro de la educación en valores y disciplina de nuestros hijos pasa por ejercer el privilegio de ejercer la autoridad, a pesar de las dificultades que esto a veces conlleva.

El futuro de la educación de nuestros hijos pasa por ejercer la autoridad